



OFICIALIZA NÓMINA DE ESTUDIANTES
NUEVOS(AS) BENEFICIADOS(AS) CON BECA
TRASPASO VALECH, POR EL AÑO 2016.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 26 DE 2016.-

RESOLUCIÓN Nº 037/2016/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. Nº 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L Nº 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto Nº 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R Nº 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Nº 108, que modifica Decreto Nº 97, de 2013, modificado por el Decreto Nº 167, de 2014, ambos del Ministerio de Educación, que reglamenta el programa de Becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 28-07-2016_13-46-03, relacionado con la asignación de becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

EL AÑO 2016, A LOS ESTUDIANTES
CONTINUACION SE SEÑALAN:

OTÓRGUESE BECA TRASPASO VALECH POR
NUEVOS (AÑO INGRESO 2016), QUE A

RUT	NOMBRE	CARRERA	\$ BECA	CUOTA BÁSICA
19254133-6	BRUNING PAREDES MARÍA J.	TEC. ADMIN.	\$ 1.319.685	\$ 130.000
19262571-8	DULANSKY GONZALEZ KATJA	T.OCUPAC.	\$ 2.502.965	\$ 130.000
19379133-6	FUENTEALBA MARTÍNEZ VALEN.	MEDICINA	\$ 3.352.699	\$ 130.000
10976752-2	ROJAS BERRUETA GUILLERMO	TEC.INST.y AUT	\$ 1.264.815	\$ 130.000
			-----	-----
		TOTAL	\$ 8.440.164	\$ 520.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RESOLUCION N° 037/2016/D.A.E, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2016.-

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



SECRETARÍA RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. de la Salud, Ciencias, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela de Medicina - Escuela Tecnológica - Centros Universitarios de: Puerto Natales, Porvenir, Coyhaique -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56-61)2207094 -Fono Fax (56-61-207091)
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl

